

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente asunto, pendiente reprogramar la audiencia, sírvase proveer. Santiago de Cali 19 de enero de 2023 (jlco)



Janeth Lizeth Carvajal Oliveros
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Juana Luz Alba Ortiz vs. Emcali EICE ESP. Rad. 2019-00630-00.

AUTO DE SUSTANCIACION 049

Santiago de Cali, diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)

1.-En atención al informe secretarial que antecede, se señala el día **29 de mayo de 2023 a la 1:00 PM** para continuar la audiencia del artículo 77 del CPTSS, a continuación de la audiencia aludida, se puede constituir en AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO del Artículo 80 CPTSS, a efecto de practicar las pruebas decretadas y proferir la sentencia correspondiente a la instancia que se surte; audiencia que se realizará virtualmente vía MICROSOFT TEAM o LIFESIZE, plataformas puestas a disposición por el Centro de Documentación Judicial CENDOJ.

2.-Se reconoce personería al Abogado Andrés Eduardo Duque Martínez, identificado con la CC. 94456658 y con TP. 286569 del CSJ para que actúe en el proceso como apoderado de EMCALI EICE ESP.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **749a90929060ddb8ea75aabb94143ca88c34e48d08686efa8db943aa94e894bd**

Documento generado en 19/01/2023 02:48:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>